

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 16 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: Lo proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acta Público a las 13 horas del día 20 de septiembre de 1991 en la Sala de Junta de la Dirección General de Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1991. - El Director General, Ildelfonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de varios suministros que se relacionan.

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de los suministros que se especifican.

Expediente n.º: 47/91.

Denominación: Adquisición de un equipo de autoedición para la Consejería de la Presidencia.

Presupuesto: 3.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente n.º: 48/91.

Denominación: Ampliación de un sistema de gestión de bases de datos documentales para la Consejería de Educación y Ciencia.

Presupuesto: 4.415.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente n.º: 49/91.

Denominación: Adquisición de un sistema de gestión de bases de datos documentales para la Universidad Internacional del Deporte de Andalucía (Unisport).

Presupuesto: 8.846.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 23 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 1991. - El Director General, Ildelfonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica Servicios para la Aplicación Aérea de Productos Fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino. (PD. 1074/91).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. República Argentina, 21-1ª de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del Servicio: Comunidad Autónoma Andaluza.

b) Naturaleza de la prestación: Aplicación aérea de productos fitosanitarios.

4. Plazo de ejecución: Cinco meses, según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1ª.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por un importe de 100.000 Pts., en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total de licitación es de 84.000.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerida para ofertar a cualquiera de los lotes 1, 3, ó 4: Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría C. Para los lotes 5 ó 7: Grupo III, Subgrupo 8 y Categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio ofertado, aeronaves ofertadas para la realización de la campaña, referencias de los concursantes y titulación de los pilotos.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de julio de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de agosto de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se fija nueva fecha para la

apertura de proposiciones económicas en el ámbito de su competencia, (C.C.2040/91.VM) (PD. 1076/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto fijar una nueva fecha para la apertura de Proposiciones Económicas del C.C. 2040/91 V.M.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Expediente: C.C. 2040/91 V.M. Adquisición de Vacunas Anti-hepatitis B.

Objeto: Las bases de licitación se publicaron en el BOJA núm. 56 de 6 de julio de 1991 (P.D. 875/91).

Se fija nueva fecha para la Apertura de Proposiciones Económicas para el día 10 de septiembre de 1991, a las 10 horas en el lugar indicado.

Sevilla, 9 de agosto de 1991.- El Director Gerente, P.A. El Director General de Atención Sanitaria, Ricardo Vázquez Albertino.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 874/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía Hace Saber: que por Resolución de 10 de mayo de 1991 de esta Delegación Provincial ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Gallo; Expediente Núm.: 40.094; Recurso: Cobre y los de la Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: 7; Términos Municipales de: Fiñana y Abucena; Solicitante: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya España, con domicilio en Avda. de Burgo, 12 Planta 12 - 28036 Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 20 de junio de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ADJUDICACION de autorización para explotación de un quiosco desmontable en playa de este término. (PP. 932/91).

Durante el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto en BOP y BOJA, se admiten ofertas para participar en el concurso convocado en orden a la adjudicación de autorización para explotación de quiosco desmontable de 20 m² en calo naturista sita entre las playas de la Viborilla y las Yucas.

Tipo de licitación: 150.000 Ptas.

Garantías: Provisional: 50% del tipo de licitación anual.

Definitiva: 4% del importe que resulte de multiplicar por 10 el remate ofrecido por temporada completa anual.

Criterios para la adjudicación.

a) Experiencia demostrada en la explotación como titular de autorizaciones del tipo de instalación por la que se conursa (Kioscos desmontables en playas) . 5 Puntos

b) Haber sido trabajador en explotaciones de playas, durante los últimos cinco años, debiendo justificarlo con certificados de los empresarios y con el de cotización a la Seguridad Social 5 Puntos

c) Experiencia como explotador o trabajador en establecimientos relacionados con actividades turísticas 8 Puntos

d) Ofrecimiento de un precio por el aprovechamiento superior al tipo de licitación: por cada 10% de aumento sobre el tipo de licitación 3 Puntos

A, B y C no serán acumulativas si se refieren a un mismo caso. Plazo de autorización: Cinco años.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Corporación de 10 a 14 horas, en sobre cerrado con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno anteriormente para el resto de las instalaciones desmontables con fecha 25 de enero de 1988, que regirá la presente autorización.

Lo apertura de plicas se realizará en acto público en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el Sábado.

Las condiciones de esta licitación quedan a disposición de los interesados en el mismo lugar, tiempo y horario señalado.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D en su propio nombre o en representación de cuyo poder debidamente bastantado acompaño, con NIF nº can domicilio en teléfono hace constar:

1) Que enterado de las condiciones y demás antecedentes del expediente seguido para la adjudicación de licencia en orden a la explotación de quiosco desmontable de 20 m². en cala naturista, situada entre las playas de la Viborilla y las Yucas, solicita tomar parte en la misma y caso de resultar adjudicatario, se compromete al cumplimiento estricto de las obligaciones inherentes al otorgamiento de la licencia, ofreciendo la cantidad de Ptas (en letra y número) por el indicado aprovechamiento objeto de licitación, por cada temporada anual.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidas en los artículos 3 de la LCE y 23 del RGCE.

3) Declara asimismo bajo su responsabilidad, hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, sin perjuicio, de que caso de resultar adjudicatario acredite estos extremos conforme al art. 23 ter. del RGCE.

4) Se compromete a explotar directamente el aprovechamiento que solicita y a que cuantas personas la auxilien en la explotación del mismo lo hagan en virtud de contrato de trabajo con arreglo a las disposiciones vigente salvo que se trate de personas expresamente exceptuadas por ley.

5) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como titular de la autorización si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma)

Benalmádena, 4 de julio de 1991.- El Alcalde.